

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 40

Viernes, 27 de Febrero de 2009

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico	3, 9
Ministerio de Trabajo e Inmigración	17, 18, 19
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	20
Junta de Castilla y León	20, 21
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	22
Excma. Diputación Provincial de Ávila	22
ADMINISTRACIÓN LOCAL	23
Ayuntamiento de Ávila	23
Ayuntamiento de Las Navas del Marués	24
Ayuntamiento de Mambblas	25
Ayuntamiento de Navaescurial	30
Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo	30
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	31
Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila	32
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Arévalo	31
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Piedrahita	31
Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Ávila	31, 32

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO**

Número 769/09

**SUBDELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. RICARDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. JESÚS DEL GRAN PODER, 45, 4º-1, de ÁVILA, de la resolución del Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-1428/8, por la que se le revoca la licencia de armas tipo "E" de la que es titular.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (Artículo 109. a) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o de Valladolid, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 771/09

**SUBDELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D./Dña ARIANE CAROLINA DA SILVA MORAES, cuyo último domicilio conocido fue en C. SAN JUAN DE DIOS, 30 BQ-5 ESC-1, de TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-503/8, por importe de 301,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,52 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.



Número 740/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciar expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 13-02-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

200900213NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450109141	CRUZ ALVAREZ, ANGEL JULIO	09762831	BENIDORM	01.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403002167	ROYAL AMBIENTE INMOBILIEN	B53470985	BENISSA	29.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450072269	CASTAÑO VALERO, JOSE	27105893	CAMPOHERMOSO NIJAR	29.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050043734836	CASTRO RUEDA, MARIANO DE	06569539	ARENAS DE SAN PEDRO	12.11.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
059044557437	CARBONEROS RIVERA, JOSE LUI	70800119	ARENAS DE SAN PEDRO	22.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044467155	MOLINA JIMENEZ, RAUL	06583480	AREVALO	14.11.2008			RD 1428/03	117.2		(1)
050044664295	MAJINMA SA	A05011986	AVILA	24.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	002.1		
050044611370	MAJINMA SA	A05011986	AVILA	06.11.2008	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450113600	CLIMA ABULENSE SL	B05136437	AVILA	19.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450107650	CONSTR Y REFORMAS VELAYOS	B05154257	AVILA	26.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450087037	GOZAN , DANIEL	X8327147C	AVILA	22.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044612910	PRICOPE, M EMANUELA	X8721840X	AVILA	26.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450106024	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450072010	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	22.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450104969	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	13.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450107399	NIETO PEREZ, EMILIANO	06532704	AVILA	25.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450105834	JIMENEZ GOMEZ, ESTHER	06572793	AVILA	18.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450075552	MARCOS DOMINGUEZ, JESUS R.	06584240	AVILA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044501560	ESCUDERO ARRIBAS, EMILIO	12375475	AVILA	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044666036	MUÑOZ SANCHEZ, EVA MARIA	70818553	AVILA	08.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450110192	GARCIA MENDOZA, ANA	70818576	AVILA	07.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044467167	STANEV IVANOV, IVAN	X5863941E	PEDRO RODRIGUEZ	15.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059044190785	JIMENEZ GONZALEZ, VICTOR M.	06568815	BARRACO	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044610444	DA SILVA COELHO, CARLOS	NO CONSTA	EL BARCO DE AVILA	16.10.2008	150,00		RD 2822/98	011.3		
050450106942	MARTIN GARCIA, FRANCISCO	06475234	LA CAÑADA	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450108264	YAHYAOUY , ALI	X1296155J	EL HOYO DE PINARES	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044582072	BOULAKAL , REDOUAN	X4563153E	LAS NAVAS MARQUES	06.11.2008	60,00		RD 1428/03	123.1		
050402981186	AZARKAN , YOUSSEF	X5869670R	LAS NAVAS MARQUES	14.11.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050044582310	AHARRAME , MOHAMED	X8417982M	LAS NAVAS MARQUES	08.11.2008	150,00		RD 1428/03	143.1	4	
050450106929	BERNALDO DE QUIROS MARTIN,	06524269	LAS NAVAS MARQUES	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450102365	SANCHEZ BARBERO, LOURDES	06560736	LAS NAVAS MARQUES	01.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450107028	GONZALEZ GARCIA, SONIA	06571766	LAS NAVAS MARQUES	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450109803	QUIROS SEGOVIA, JUAN ANTONI	06577827	LAS NAVAS MARQUES	31.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044582412	MUÑOZ GARCIA, MARIA LUISA	06574265	NAVALPERAL PINARES	22.08.2008	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
050044470180	SERVICIOS Y OBRAS VALDECOR	B83649012	PIEDRAHITA	24.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044563958	MORENO VAZQUEZ, MARIA DEL M	07519512	SOTILLO DE LA ADRADA	06.10.2008			RD 1428/03	154.		(1)
050043733388	MONTES QUIROS, JESUS	70033230	SOTILLO DE LA ADRADA	02.11.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
059044558259	DE TORRE PRADO, LEONOR	14949317	BARRIKA	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450082842	EXPENDEORAS MEGA SL	B09325283	BURGOS	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450075436	DOS SANTOS , IRENE DE JESUS	X0352084T	MIRANDA DE EBRO	30.12.2008	440,00		RDL 339/90	072.3		
050450091677	CASAS TOJO, ANTONIO	33265957	BERTAMIRANS AMES	22.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044710300	ALVARO GIMENO, JOSE ALBERTO	05927654	PUERTOLLANO	21.11.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		
050044710311	ALVARO GIMENO, JOSE ALBERTO	05927654	PUERTOLLANO	21.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044711303	ALVARO GIMENO, JOSE ALBERTO	05927654	PUERTOLLANO	21.11.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
0504029886196	IZQUIERDO LOPEZ, JULIAN	06252889	SOCUELLAMOS	07.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450103151	JIMENEZ MARTINEZ, VICENTE	04567200	CUENCA	04.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059402991424	ECO GRANCA SL	B35568021	LAS PALMAS G C	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044476600	SANCHEZ RIVERA, ANGEL	02809777	TORREJON DEL REY	18.11.2008			RD 1428/03	154.		(1)
050044634709	SOLER GUTIERREZ, MARIA D.	26215886	LINARES	16.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059450084619	DE PRADO TOME, JOSE CARLOS	09755753	LEON	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450083214	DE PRADO TOME, JOSE CARLOS	09755753	LEON	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403001709	OLIVER CARRASCO, RAFAEL	09802671	ARMUNIA	06.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050403004723	NNINDJEM YOEMP, AGATHE R.	X6105805H	LUGO	22.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050700015107	HARTNET COMPUTER SL	B81713596	ALCALA DE HENARES	22.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403002179	AUTOS KUBE MOTOR SL ,	NO CONSTA	ALCALA DE HENARES	29.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450076714	MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL	05429881	ARGANDA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450110209	VEINTICUATRO NOVENTA Y CUA	B83022699	BOADILLA DEL MONTE	08.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403008078	RAMOS SALAS, RAUL	50194319	COLLADO VILLALBA	06.11.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044456250	FERNANDEZ FUENTES, JULIAN	51353484	DAGANZO DE ARRIBA	29.11.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
059402990936	SALDAÑA LOPEZ, RAUL	46929946	FUENLABRADA	12.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059043570677	RADICO OBRAS INMOBILIARIAS	B81851008	GETAFE	12.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402986685	ENCOFRADOS ABLOJISAN SL	B82464686	GETAFE	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450090826	PANAMERICANA TRANS SL	B85199024	GETAFE	24.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044588203	BEJINARIU , NICOLAE	X6932037K	GETAFE	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044659081	REZMUVES , DINU	X8487608X	GETAFE	26.07.2008	70,00		RD 1428/03	152.		
050450110039	AURRECOEHEA SASTRE, PEDRO	74976972	GUADARRAMA	04.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450082337	OBRA LLEDO SL	B84177096	LA CABRERA	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450085120	GUJO BRAOJOS, MA TERESA	05245939	LAS ROZAS DE MADRID	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450079284	LOPEZ SAEZ, EMILIO	06524997	LAS ROZAS DE MADRID	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450077706	LOPEZ SAEZ, EMILIO	06524997	LAS ROZAS DE MADRID	08.01.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044651392	MARMOLES J BUEDO Y ASOCIAD	B81914269	LEGANES	07.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450098258	BUSTAMANTE ROMAN, FRANCISCO	01802177	LEGANES	11.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450107958	RUIZ EMBARBA, FELIX	53447080	LEGANES	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450111597	TECNICOS EN CONSTRUCCIONES	A28663797	MADRID	03.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450075291	COMAPA DOS MIL UNO SA	A83011601	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044572558	SERBUZON SL	B81375347	MADRID	28.11.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
050402981332	AGENTE COHIGE SL	B82754565	MADRID	13.11.2008			RD 1428/03	050.		(1)
059450081837	SAMAI CONSULTORES Y ASESOR	B83425470	MADRID	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450111615	CLEVERWAY SL	B83764423	MADRID	03.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450108641	TALLER DEL STAND S L	B84315548	MADRID	09.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450107296	NUEVOS VEHICULOS Y CONCEPT	B84363688	MADRID	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450076118	SANT CASAS Y VILLAS SL	B84557065	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450077767	SANT CASAS Y VILLAS SL	B84557065	MADRID	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044569821	HORMIGONES TECNOLOGICOS PE	B84571348	MADRID	18.10.2008			RD 1428/03	154.		(1)
050450102274	ARAJUO NUNES, ADRIANO	NO CONSTA	MADRID	25.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450104313	VADUVA , AUREL	NO CONSTA	MADRID	10.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450112735	LOPEZ MARTINEZ, MANUEL R.	X2137348G	MADRID	12.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450087335	INTRIAGO GUTIERREZ, DANNY A	X4470316J	MADRID	13.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700014310	VELASCO CAMINO, LUIS FERNAN	X4952739B	MADRID	19.12.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
059450077913	NOTA HENRIQUES DE MATOS, NU	X7038009D	MADRID	22.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402990432	RODRIGUEZ PALOMO, EMILIO	00687477	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403005624	GARCIA MARTOS, ANTONIO	01112769	MADRID	06.11.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050700012726	TORRES EGAS, LUISA	01489990	MADRID	17.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450106723	QUINTANA FERNANDEZ, CRISTIN	01935037	MADRID	23.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450080973	GARCIA GUTIERREZ, RAUL	02270787	MADRID	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044574312	MARTINEZ OLMO, RAFAEL JAVIE	02505831	MADRID	08.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450080092	OCAÑA MACIAS, PALOMA	02533935	MADRID	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450098465	GUALLAR FERNANDEZ, LUIS A.	02601104	MADRID	13.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059044658072	GARCIA MERINO, JUAN IGNACIO	02605438	MADRID	02.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450100010	PEREZ SEN, ENRIQUE	02613395	MADRID	19.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050403008741	ALCON DOMINGUEZ, CARLOS M.	03441734	MADRID	26.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450112279	MYERS BROWN, SANDRA SUE	05205839	MADRID	09.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450089680	BETEGON SANCHEZ, MARIA D.	05275331	MADRID	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450092719	LOZANO MARTIN, ANA MARIA	06550671	MADRID	05.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402958676	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISC	07776914	MADRID	23.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450108537	GARCIA SANCHEZ, MARIA E.	07940153	MADRID	26.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050403002611	ALONSO CORAO, ENRIQUE	11719721	MADRID	06.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450112164	DAVILA PEDRERO, ALEJANDRO	12319311	MADRID	08.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450109037	MARTINEZ CASTRO, MARIA D.	32450668	MADRID	31.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402973116	VILLAAMIL PEREZ, FERNANDO	42843059	MADRID	20.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450107624	RIVAS LOPEZ, MARIA VICTORIA	50093082	MADRID	26.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044662821	GOMEZ GOMEZ, JUAN CARLOS	50101571	MADRID	23.11.2008	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
059044500117	TORRE SANCHEZ, MA LUISA DE	50128780	MADRID	05.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450059250	MUÑOZ BARROSO, FRANCISCA	50158985	MADRID	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044573812	PABLOS DE DIEGO, MARTA	50445868	MADRID	07.12.2008			RD 1428/03	090.1		(1)
059450086045	PULIDO JIMENEZ, RAFAEL	50448176	MADRID	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450076763	YANGUAS MENENDEZ, MARIA Y.	50810171	MADRID	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450086550	ALONSO GUERRA, MARIA TERESA	51348538	MADRID	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044576225	OVEJERO GONZALEZ, JOSE	51382422	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700015090	VICENTE CUEVAS, JOSE	51398950	MADRID	22.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044562299	LOPEZ GARRIDO, FRANCISCO	51458485	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450107831	VASCO RIBALLO, DIEGO	51702827	MADRID	25.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450075655	LOPEZ PATIÑO, JOSE MANUEL	51871359	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450074602	LOPEZ PATIÑO, JOSE MANUEL	51871359	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450096055	RODRIGUEZ GOMEZ, ALFONSO	51942717	MADRID	06.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450075874	VERDUGO GUERRERO, E. J.	51996965	MADRID	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450078668	ERRAHMANI , MESSAOUD	X1425187S	MOSTOLES	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700011631	ALVAREZ TORRECILLA, JUAN I.	20264222	MOSTOLES	06.12.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
050700011643	ALVAREZ TORRECILLA, JUAN I.	20264222	MOSTOLES	06.12.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450106980	MAYO ARANDA, ANTONIO	01367949	PARLA	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050403006021	DIAZ LUGO, JAVIER	51972406	PARLA	17.11.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
059450063562	CARPAS MADRID DOS MIL S L	B82587072	PINTO	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450097357	GONZALEZ BISBAL, DAVID	50731512	HUMERA	10.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044711110	PARANCIUC , RUDOLF ALFRED	X9075975Z	RIVAS VACIAMADRID	08.11.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
059450070920	PEREZ BRAVO, ANTONIO	00391127	RIVAS VACIAMADRID	12.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450106358	LOPEZ ABRIL, YAGO ALVARO	50884033	RIVAS VACIAMADRID	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450105123	MENGUAL ALONSO, MA CARMEN	51346710	RIVAS VACIAMADRID	13.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450089058	DAVILA BENITEZ, PEDRO	08582309	ROBLEDO DE CHAVELA	23.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450081140	GARCIA BARRADO, UBALDO	51410955	SOTO DEL REAL	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450112875	RADUCAN , GHEORGHE	X7450648M	TORREJON DE ARDOZ	14.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050402999580	SAEZ CRUZ, FRANCISCO JAVIER	01821484	TORREJON DE ARDOZ	04.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059044565677	BLANMAR CONSTRUCCIONES SC	G83954420	TORREJON DE CALZADA	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450107946	RODRIGUES MOREIRA, PAULO J.	X7270769D	TORRES DE LA ALAMEDA	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402986570	OSDICAR ARENAS SL	B05185876	VALDEMORILLO	13.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450111962	VAL DEL RODA, FERNANDO E.	33518550	VALDEMORO	05.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450083743	CARRALON HERNAN, ANGEL	02486553	VELILLA SAN ANTONIO	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403008339	MERCADO AMUCHASTEGUI, V.	065400088	VILLALBILLA	15.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
050044660307	TOMOAGA , CRISTIAN	X8441255W	VILLANUEVA DE CAÑADA	01.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450080444	ALONSO LILLO, RAFAEL	00781753	VILLAVICIOSA DE ODON	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450077378	RAMOS VAZQUEZ, EMILIO	04120184	VILLAVICIOSA DE ODON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450087443	GARCIA GONZALEZ, MANUEL	77474393	MALAGA	12.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450097242	RADOUJ , ADIL	X4248406F	MULA	11.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402986842	PLANTACIONES LAS TAJURDAS	B73232696	ESPARRAGAL	12.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450094250	ARVATU , DAN CONSTANTIN	X9585524K	AVILES	05.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450078176	MARCHIANO , LEONARDO MARTIN	X350710Y	GIJON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450077159	DIAZ PRADO, ANGEL	71659803	POSADA LLANERA	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044624803	OBRA CAMINOS Y ASFALTOS S	A32212375	OURENSE	02.01.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
059450054470	MAMA , SAID	X3670925X	PALMA MALLORCA	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450076969	CARMEN RODRIGUEZ SINGLES P	B36957421	NIGRAN	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403001436	DASILVA LOURIDO, JESUS	36135571	VIGO	01.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044649798	CARRO DOMINGUEZ, SANDRA	35480575	S MIGUEL DEIRO VIL	22.10.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
050450107971	SAN EMETERIO MARTINEZ, JESU	72029558	LAREDO	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059044533974	DIENG , MAMADOU	X1247306Q	SALAMANCA	30.12.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450107429	CONDERAMA CERRILLO, JESUS M	04566180	SALAMANCA	25.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450107430	MARTIN HOLGADO, JOSE	07846174	SALAMANCA	25.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450087300	MORALES FERIA, MARIBEL	X2157939X	URB LOS CISNES	23.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450096444	CALLE PALOMAR, ANTONIO JESU	27307940	LORA DEL RIO	08.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450078267	MONANDI SL	B20590402	SAN SEBASTIAN	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450108082	PORTUTER SL	B44197101	LA PUEBLA VALVERDE	21.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050403004772	MAYORAL CASTELLANOS, SERGIO	03911495	CEDILLO DEL CONDADO	27.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402990377	GARCIA DEL RIO, LUIS LORENZ	03832156	TOLEDO	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450082093	DURAN TRUJILLO, ALVARO IVAN	X4164857V	VALENCIA	28.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050403008017	MICO SOLER, MA ASUNCION	20398747	VALENCIA	06.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450077512	MANDROIU , MARIUS ROBERTO	X8454769S	CIGALES	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402996501	DIAZ NUÑEZ, JULIAN	12209480	LAGUNA DE DUERO	11.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
050402999932	ALONSO CARROS, JESUS AITOR	76895886	SANTOVENIA PISUERGA	10.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
050402997467	ESCARDA TEJO, JAVIER	71143086	VALLADOLID	15.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
059402990766	REY SERRANO, JOSE	11939171	CORESES	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450108604	HADI , ADIL	X6488916H	ZAMORA	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)

Número 741/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.



Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 13-02-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20090213RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059402972995	LOPEZ GARCIA, HILARIO	10786424	CALPE	02.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700012064	AGULLO EGEA, JUAN CARLOS	74242303	ELCHE	15.12.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
050044625629	STRIBINSKYTE, ILONA	X8049516E	TORREVIEJA	05.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403001369	IBÁÑEZ LOPEZ, VICTOR	05137866	ALBACETE	04.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
050044454793	CORSATRANS SL	B04341574	MACAEL	22.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050402998897	OCHOTORENA HERRERA, HELENA	45581989	AGUAUDULCE	17.10.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044466953	TIBERIU URS, VICTOR	X8872079J	AREVALO	07.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044237745	BORJA MENDOZA, FAUSTINO	06582676	AREVALO	21.07.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
050044654022	GAY CARRIZO, NOEL	70810869	AREVALO	02.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044558872	JOSE MARIA GONZALEZ ELECTR	B05122700	AVILA	23.07.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
050044629982	FANEL MARIN, ROMEO	NO CONSTA	AVILA	09.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050044581754	GONZALEZ BLANCO, ALBERTO	NO CONSTA	AVILA	09.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1		(a)
050044539828	PADILLA ASIN, ELIZABETH C.	X6216834A	AVILA	09.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044638570	TORIBIO GONZALEZ, FERNANDO	06532893	AVILA	26.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044618911	GIL GUTIERREZ, JUAN FRANCIS	06534877	AVILA	21.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044664015	JIMENEZ MENDEZ, ANGEL CARLO	06549878	AVILA	18.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050450073330	JIMENEZ CANO, JUAN CARLOS	06558183	AVILA	02.09.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050403004530	ARRIBAS PEREZ, JOSE ANTONIO	06561388	AVILA	20.11.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044628760	BLANCO LOPEZ, JOAQUIN	06572900	AVILA	05.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044613603	SANCHEZ LOPEZ, TERESA	06575245	AVILA	23.11.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050044627833	CASELLES MARTIN, VIRGINIA	06580029	AVILA	22.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044238221	PACHO GONZALEZ, AVELINO	70801035	AVILA	14.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044633870	HIERNANDEZ SANCHEZ, FRCO D.	70804495	AVILA	17.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450068717	ESCUDERO JIMENEZ, ADOLFO	70804896	AVILA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044609417	RODRIGUEZ JIMENEZ, DAVID	70811135	AVILA	06.10.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044515411	RODRIGUEZ MORENO, INMACULAD	70812716	AVILA	14.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044515400	RODRIGUEZ MORENO, INMACULAD	70812716	AVILA	14.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044614267	SANDOVAL , RUBEN ERNESTO	X6901758X	BARRACO	23.11.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044624753	CHIES VIVAR, FERNANDO	51672236	BURGOHONDO	30.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402976691	AMARO BELLIDO, JESUS	00803640	CANDELEDA	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044571130	PERALES CORREA, ASIER	47029874	CASAVIEJA	18.11.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
059450059479	GUENIARI , SELLAM	X0645796W	CEBREROS	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050043549061	ANTELO PORTEIRO, JOSE MANUE	53168118	EL HORNILLO	27.07.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044537200	STOICA , BOGDAN IONUT	X8612278C	EL TIEMBLO	28.07.2008	150,00		RD 1428/03	094.2	2	(a)
050044660770	VICENTE SANCHEZ, LUIS	50052305	EL TIEMBLO	06.11.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050044563946	VALONDIN EMILOU, MAZALOU	NO CONSTA	LANZAHITA	23.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050450075143	AHAMIRI , MOHAMED	NO CONSTA	LAS NAVAS MARQUES	13.09.2008	200,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044580221	BELHAJ , MARZOUK	X2622740G	LAS NAVAS MARQUES	12.11.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044580300	DUBLEA , DORIN	X7615377P	LAS NAVAS MARQUES	24.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044580312	DUBLEA , DORIN	X7615377P	LAS NAVAS MARQUES	24.09.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044580282	DUBLEA , DORIN	X7615377P	LAS NAVAS MARQUES	24.09.2008	90,00		RD 2822/98	030.2		(a)
050044634904	EL IBRAHIMI , MOHAMMED	X7745602F	LAS NAVAS MARQUES	12.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.1	3	(a)
050044373902	FLORERA , NICOLAE	X9077791J	LAS NAVAS MARQUES	01.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044712071	BLANCO CACERES, TEODORO	06537467	LAS NAVAS MARQUES	05.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044572042	MARTIN ROBLEDO, JOSE JAVIER	06547614	MOMBELTRAN	20.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044469267	BENABDELLAH , SAID	X1546380K	NAVALPERAL PINARES	20.07.2008	60,00		RD 1428/03	092.2		(a)
059450066265	MATAS RODRIGUEZ, JAIME	70791448	PIEDRAHITA	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044455013	AARAB , ABDERAHIM	X1376794Z	PIEDRALAVES	21.05.2008	90,00		RD 772/97	018.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044622689	MONTE ENCINAR, SONIA	70805838	RIOFRIO	01.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403004243	SIMEONOV DIMITROV, DIMITAR	X5805061E	SANCHIDRIAN	10.11.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044623906	RAMIREZ JIMENEZ, OSCAR	50742065	BANDADAS	20.07.2008	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050044569973	SANCHEZ AGUILERA, JOSE G.	01398238	SOTILLO DE LA ADRADA	20.11.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044617943	ARNUS DE URRUELA, JUAN A.	38712621	BADALONA	26.08.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044654794	TANASE , MONICA	X9742426V	BARCELONA	03.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059450069394	PROMOCION Y DESARROLLO URB	B06450878	BADAJOS	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044605138	ESTEBARANZ ALCOR, JUAN I.	03288011	BILBAO	08.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044634308	HERNANDO LARA, PABLO LUIS	13068172	BURGOS	14.11.2008	100,00		RD 1428/03	075.1		(a)
059402951270	CUESTA GARCIA, JESUS	01344899	A CORUÑA	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044649786	MARIÑO CASTRO, ADRIAN	44848838	SANTIAGO	22.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044646785	EL HABIB , EL OUIZI	NO CONSTA	ALCAZAR DE SAN JUAN	20.11.2008	150,00		RD 1428/03	080.3		(a)
059402956035	LOPEZ ROMERO, FRANCISCO J.	52761532	SAN CLEMENTE	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044558136	TEVA MORCILLO, JOAQUIN	74651190	GRANADA	19.07.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
050403010115	SOLER SAEZ, ANGEL	51906916	GUADALAJARA	15.11.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050403004486	LOPEZ VILLA, FERNANDO TIRSO	09722531	LEON	17.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044711790	ITURREGUI PEÑA, GREGORIO	14892795	LEON	29.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044713622	STRATE , ELENA	X8627448X	LUGO	28.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044238075	DABULEANU , DANIEL	X6755159J	ALCALA DE HENARES	22.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
059450069564	MARTINEZ MIELGO, JUAN CARLO	08986078	ALCALA DE HENARES	30.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059402963970	FILLOLA ANTUNEZ, ANGELA	01183918	ALCORCON	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044628473	AUGUSTO FERNANDEZ, EMILIO	47523924	ALCORCON	02.10.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
050403006227	ARJONES IGLESIAS, SUSANA	08942718	ALDEA DEL FRESNO	24.11.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044347356	BARSAN , VASILE	X4123578T	ARGANDA	23.11.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
059402974980	BUCACIUC , FLORIN	X9218711N	ARGANDA	10.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450069114	TOMA , ANDREI DANIEL	X8379673Z	BOADILLA DEL MONTE	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044713105	BECERRA FERNANDEZ, JOSE M.	00800649	BOADILLA DEL MONTE	19.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044713099	BECERRA FERNANDEZ, JOSE M.	00800649	BOADILLA DEL MONTE	19.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044632750	ROMAN HERNANDO, JOSE ANTONI	52986933	BOADILLA DEL MONTE	24.11.2008	150,00		RD 1428/03	061.		(a)
059044500609	AILENII , DUMITRU	X6821446Z	CENICIENTOS	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044499802	GOMEZ CASTRO, ANDRES	07488212	CENICIENTOS	14.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044650934	PUTINELLU , GIGI SIBI	X8401089V	COSLADA	22.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050403007979	ORTEGA RAMOS, ANDRES	4506747	FUENLABRADA	06.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044580075	ROY GARCIA, MARCOS	50974836	FUENLABRADA	20.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044573332	TRENADO JIMENEZ, CESAR	52950971	FUENLABRADA	02.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044663047	LIZCANO MARMOL, JOAQUIN	50224414	LAS ROZAS DE MADRID	22.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059402985473	JULIGAS E HIJOS SL	B83235838	LEGANES	07.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450085197	BUSTAMANTE ROMAN, FRANCISCO	01802177	LEGANES	07.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.	(b)	(b)
050044347381	ALVAREZ ALVAREZ, DAVID	05362998	LEGANES	28.11.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
059402976289	INNKKIPER CATERING Y SERVIC	B81028995	MADRID	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450056300	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450056890	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450056700	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059044554898	VANISHING POINT SL	B82438466	MADRID	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044576370	PERTIÑEZ VILLALBA, JOSE	NO CONSTA	MADRID	08.11.2008	60,00		RD 1428/03	171.		(a)
050044583283	DA SILVA PEREIRA ALVES, G.	NO CONSTA	MADRID	03.08.2008	700,00		RD 772/97	001.2		(a)
050402986658	STERE , VIRGEL	NO CONSTA	MADRID	15.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450062004	LOPES DA SILVA, MARIA TERES	X1261288Z	MADRID	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403008820	IDARRAGA IMPATA, GUSTAVO A.	X4272055N	MADRID	05.12.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044713531	CZAPIGA , TOMASZ MARIAN	X4283446H	MADRID	15.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044467672	DE LA TORRE SAAVEDRA, P.	X6419785W	MADRID	26.07.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044653248	LOZADA PINEDA, JOSE FERNAND	X6689073Y	MADRID	11.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044651483	LOZADA PINEDA, JOSE FERNAND	X6689073Y	MADRID	11.11.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044634928	NITA , MARIAN	X6700933K	MADRID	13.11.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
050044638090	MIHAI , SAUCIUC	X7614092B	MADRID	12.08.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044638107	MIHAI , SAUCIUC	X7614092B	MADRID	12.09.2008	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
050044632105	GRECIANA MIGUEL, ZACARIAS	00116884	MADRID	24.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
059044462130	ZAMORANO CRIADO, FILOMENA	01751272	MADRID	19.09.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402987747	MORENO ANTON, DANIEL	01927058	MADRID	07.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044455682	LEON GONZALEZ, RAUL	02237969	MADRID	22.08.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044564756	PEREIRA DEL NOGAL, MIGUEL A	02255428	MADRID	19.09.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044665287	MARTIN SANCHEZ, JESUS	02295564	MADRID	08.12.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450069503	GONZALEZ GUARNIDO, ANDRES	02536573	MADRID	25.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403006252	CAPDEVILA PEREZ, LUIS MANUE	02606878	MADRID	26.11.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044555007	DEL SAZ SANTIUSTE, MARIA G.	02898833	MADRID	24.07.2008	150,00		RD 1428/03	074.1		(a)
050402998198	PAZOS IGLESIAS, RICARDO	02908946	MADRID	17.09.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059402966508	BENITO NOTARIO, JOSE MIGUEL	03094564	MADRID	30.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403006008	RODRIGUEZ RUIZ, MARIA CARME	04181094	MADRID	18.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450071133	HERNANDEZ GARCIA, JORGE	05265332	MADRID	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700012532	GARCIA GONZALEZ, MANUEL	06553285	MADRID	17.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
059450060676	CORREA NAVARRO, ELIAS ANTON	07239284	MADRID	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403010474	CASTELLANO SANCHEZ, JOSE M.	08096926	MADRID	22.11.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044606600	PEREDA FERNANDEZ, ANDRES	33528875	MADRID	11.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402965462	LOPEZ MARTIN, CARLOS	47281005	MADRID	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044640795	GABARRE FERRERUELA, MIGUEL	50105723	MADRID	15.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402988600	RODRIGUEZ GARCIA, ALVARO	50188614	MADRID	14.11.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044558999	MONTERDE SALMERON, JUAN C.	50210610	MADRID	03.08.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050044625400	MOLINA QUEIRUGA, VICTOR M.	50321741	MADRID	15.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050450060577	RUIZ DE ALEGRIA BONILLA, R.	50393796	MADRID	13.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
050044641404	PUERTAS ALVES, ALVARO A.	50548812	MADRID	18.09.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044648204	PUERTAS ALVES, ALVARO A.	50548812	MADRID	18.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044662845	MARTINEZ BARBAN, MARIANO	50551960	MADRID	24.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050403008340	SIERRA GIL, CONSUELO	50667970	MADRID	15.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050403010360	GONZALEZ AYUSO, CARLOS	50861572	MADRID	20.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044455890	QUERO MARQUES, VIRGINIA	50978425	MADRID	26.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059044578349	SAAVEDRA GONZALEZ, VANESA	51071865	MADRID	30.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044469553	SANCHEZ GONZALEZ, SANDRA	51133082	MADRID	22.08.2008	310,00		RD 2822/98	001.1		(a)
059402965954	JIMENEZ OLAYA, ANTONIO	51394058	MADRID	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402976502	RUIZ GONZALEZ, MARIA JOSE	51912049	MADRID	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044633845	RUEDA GONZALEZ, FRANCISCO	51936738	MADRID	08.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044661798	RUEDA GONZALEZ, FRANCISCO	51936738	MADRID	08.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059402965942	VERAS CASTRO, ROSA MARIA	51989926	MADRID	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044445886	RIOS MAZO, GUZMAN	53102835	MADRID	09.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044557661	VALLEHERMOSO SAEZ, JOSE MAR	70032075	MADRID	15.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	0201	6	(a)
050450083401	SHAHIN GARCIA, SORAYA	76119422	MADRID	02.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
059402975443	VALDEIGRAF SL	B84209873	MARTIN VALDEIGLESIAS	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044560349	SANCHEZ ESTRUCH, JUAN MANUE	03794926	MARTIN VALDEIGLESIAS	30.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044560258	SANCHEZ ESTRUCH, JUAN MANUE	03794926	MARTIN VALDEIGLESIAS	30.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044566030	REY REVIEJO, CONCEPCION	70017005	MARTIN VALDEIGLESIAS	31.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450068333	MISTER OCIO SL	B83068338	MIRAFLORES DE SIERRA	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050402988650	HERNANDEZ GARCIA, HIPOLITO	20261487	MOSTOLES	07.08.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
059044537761	LAARIBI , RABIAA	X3958176Z	NAVAS DEL REY	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044642718	VILLALA GONZALEZ, JOSE LUIS	X647242M	PARLA	04.08.2008	700,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044634643	NEVES DOS SANTOS, MARIA F.	X7031446R	PINTO	13.11.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
059402958214	SANCHEZ PUERTO, JOSE RAUL	11801781	RIVAS VACIAMADRID	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402995070	GARCIA LOPEZ, TAMARA	50551835	RIVAS VACIAMADRID	06.09.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
059044500075	ION SANDU, CRISTINEL	X6620671Y	TORREJON DE ARDOZ	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044622975	DUSA , GABRIEL EUGEN	X8797231F	TORREJON DE ARDOZ	20.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050402946794	JARA LEGAL, PEDRO MANUEL	X8843302D	TORRELODONES	12.01.2008	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
059402972673	RAMOS VAZQUEZ, EMILIO	0420184	VILLAVICIOSA DE ODON	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450054676	CANO MOLINA, TERESA	48514157	LAS TORRES COTILLAS	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044642342	EL GOURARI , DRISS	X1459224N	LA GRAJUELA SAN JA	23.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
059402976721	GARCIA MARTINEZ, LAUREANO	10591694	ABLANEDA LLANERA	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044223138	SABUCEDO CASTRO, FRANCISCO	34997527	OURENSE	03.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044563089	POZO MARTINEZ, MANUELA	42959406	PALMA MALLORCA	10.08.2008	60,00		RD 1428/03	167.		(a)
050403005442	ABELLA BARREIRO, JOSE MANUE	35289455	PONTEVEDRA	07.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059402974128	CONFORT INDUSTRIAL S L	B36694495	VIGO	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403010085	GRIÓN NAVA, JOSE	07868802	CASTELLANOS VILLIQUE	24.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
059450068146	BROQUEL SL	B37029378	SALAMANCA	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044650958	TITO AÑAMURO, JOHN ALBERT	X3578099N	SALAMANCA	25.11.2008	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
059450066101	RAMOS SANDOVAL, JOSE ALBERT	52412405	SALAMANCA	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450063811	PENEV IVANOV, KOLYO	X7643438D	COCA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044628977	COSTEL , PAVEL	X8085457Z	CUELLAR	16.11.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044628989	PAVEL , CORNEL	X8302441Q	CUELLAR	16.11.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044583386	PACHOV , GEORGI DZHAMALOV	X7321756M	MARUGAN	07.11.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044614012	DOULIAZANE , BRAHIM	X8291605J	TERUEL	20.11.2008	150,00		RD 1428/03	102.1	2	(a)
050450079756	DIÁZ MORENO, JOSE	03794975	LOS YEBENES	16.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059044345641	TRUEBA ROMERO, DAVID	02257629	QUISMONDO	19.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044557478	EL HAMDANI JIACH, HAMADI	05434091	SANTA CRUZ RETAMAR	02.08.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450057173	BLAZQUEZ PEÑA, ALBERTO	52509952	SESEÑA	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050043739950	PODGOREANU , SERGIU	X6195029W	TALAVERA DE LA REINA	15.11.2008	60,00		RD 1428/03	0091		(a)
050044629817	SOFRONICI , ION	X6802817S	URDA	21.09.2008	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
059044249238	GUTIERREZ ESTEVEZ, PALOMA	50280361	OLOCAU	02.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450070777	MUÑIZ FERNANDEZ, PABLO MIGU	10894446	SAN ANTONIO DE BENAGEBER	08.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450065352	ESTEVES NUNES, JOSE	X5632111D	CISTERNIGA	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044649063	LOPEZ GALLEGO, SERGIO EDUAR	12334004	MEDINA DEL CAMPO	06.09.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
050044642986	SOSISA EMPRESA CONSTRUCTOR	B47291059	VALLADOLID	13.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044640394	LUMERCON SL	B47316419	VALLADOLID	12.09.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059402968876	SIGNS TINS SL	B47489000	VALLADOLID	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044651422	ESCUDERO JIMENEZ, RUBEN	71121437	VALLADOLID	07.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044632725	TOUFANI , MOHAMMED	X1355468D	FUENTESAUCO	10.11.2008	60,00		RD 1428/03	103.		(a)
050044472394	AUGUSTO AGUEDA, GASPAR	11965543	VECILLA DE LA POLV	07.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044648885	ESPAÑOLA DE SEMIRREMOLQUES	B49183650	ZAMORA	13.10.2008	60,00		RD 2822/98	048.4		(a)



Número 538/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Valencia
Unidad de Recaudación Ejecutiva 46/08 Gandia

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, "Boletín Oficial del Estado" 285, de 27 de noviembre de 1992 (redacción Ley 4/1999, de 13 de enero, "B.O.E." del 14, y Ley 24/2001, de 27 de diciembre, "B.O.E." del 31) y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento que se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA:

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva 46/08, sita en la Avenida República Argentina nº 93 de 46701 GANDIA (Valencia) en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos de la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Gandia, 12 de diciembre de 2008

La Recaudadora Ejecutiva, *María Teresa Roig Ruiz*

Relación que se cita:

Nº IDENTIFICADOR	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO
1 46121439253	José A. Blázquez JiménezVasco	de Quiroga, 3-3-3	05005 ÁVILA	460850108034723715	Emb. Inmuebles

Número 661/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO

Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92



Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ÁVILA, a 6 de febrero de 2009

El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
MICU, VICTOR	4640404	0900000014	94,16	26/11/2007 30/11/2007	NO RENOVACIÓN DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª

Número 536/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO

Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.



De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ÁVILA, a 29 de enero de 2009

El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
CONSTANTIN, MARIAN	7672354	0900000020	695,12	04/08/2008 30/08/2008	NO RENOVACIÓN DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª

Número 657/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO

Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ÁVILA, a 6 de febrero de 2009

El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*



Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
SZAFRANEK, ANDRZEJ JACEK	9256377	0800000352	275,68	11/06/2008 30/06/2008	NO RENOVACIÓN DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 5.879/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE LA VÍA PECUARIA "CALZADA DE GALLINERO" A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANCHIDRIÁN (ÁVILA).

Por TRANSFORMACIONES AGRARIAS URBANÍSTICAS S.A., ha sido solicitada la Modificación del trazado de la Vía Pecuaria "Calzada de Gallinero, en el término municipal de Sanchidrián en la provincia de Ávila.

Acordado período de información pública del expediente de modificación de trazado de terrenos (Art. 11 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 12 diciembre de 2.008.

La Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.

Número 804/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2009, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTES N° AT/BT: AV-51.161/11038

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica. S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada LINEA AÉREA Y SUBTERRÁNEA, CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN EN ALDEA DEL REY NIÑO (ÁVILA), y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración, en concreto, de la utilidad pública de estas instalaciones, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. para la instalación de Línea a 15 KV en dos tramos. Primer tramo aéreo de 47 metros de longitud, con origen en el apoyo 3504 de la línea "La Serrada" y final en apoyo de transición. Segundo tramo subterráneo de 17 metros. Centro de transformación tipo compacto.



Potencia: 400 KVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Red de Baja Tensión. Conductor tipo RV (4 líneas).

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previstos en el Título 9 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre del sector eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo II del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 13 de febrero de 2009.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 851/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

A V I S O

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA 1ª FASE (ÁVILA)

Por Orden nº 1642 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León de fecha 22 de octubre de 2004 (BOCYL- 214 de 5 de noviembre de 2004) se determina que se lleve a cabo la concentración parcelaria en la zona regable del Río Adaja

en la provincia de Ávila - Primera Fase, quedando definido su perímetro en los términos establecidos en el Decreto 11/1991 de 24 de Enero de la Junta de Castilla y León, por el que se declara de interés general de la Comunidad Autónoma la transformación económica y social de la zona Regable del Río Adaja, así como la utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria a realizar en la zona. Se pone en conocimiento de los interesados en la Concentración parcelaria de la ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA- 1ª FASE (ÁVILA):

PRIMERO: Que con fecha 9 de Febrero de 2.009 la Dirección General Infraestructuras y Diversificación Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, aprobó el Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona REGABLE DEL RIO ADAJA- PRIMERA FASE (ÁVILA), una vez introducidas en el Proyecto las modificaciones oportunas como consecuencia de la encuesta del mismo, llevada a cabo conforme determina el artículo 44 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de Noviembre de 1.990, se acuerda la publicación del mismo en la forma que determina el artículo 47.2 de dicha Ley, mediante aviso inserto una sola vez en el Boletín Oficial de la Provincia y por tres días en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de las localidades que integran la zona.

SEGUNDO: Que el Acuerdo de Concentración, estará expuesto al público en el Ayuntamiento de NAVA DE ARÉVALO (ÁVILA) durante TREINTA DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del último aviso.

TERCERO: Que durante dicho plazo de treinta días podrá entablarse recurso de Alzada ante la Excm. Sra. VICECONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, por sí o por representación; pudiendo los recurrentes presentarlo en las oficinas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, Pasaje del Cister nº 1 05001 Ávila, o en cualquiera de las dependencias que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el contenido descrito en el artículo 110 de la misma Ley.

Ávila, a 19 de febrero de 2.009.

El Jefe del Servicio Territorial, *Francisco Gil Martín*.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 863/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA D GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2008.

3.- Aprobar la certificación nº 3 de la obra "Refuerzo del firme en la carretera Provincial AVP-125, tramo Pedro Rodríguez-San Vicente de Arévalo".

Aprobar la certificación nº 8 de la obra: Separata del proyecto "Centro de Interpretación de San Juan de la Cruz.

Aprobar la certificación de revisión de precios del contrato de la obra: "Conservación de carreteras provinciales. Zona II de la Red Provincial de Carreteras de la Provincia de Ávila".

Aprobar la certificación de revisión de precios del contrato de la obra: "Conservación de carreteras provinciales. Zona II de la Red Provincial de Carreteras de la Provincia de Ávila".

Aprobar la certificación nº 43 de la obra: "Conservación de carreteras provinciales (Zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

Aprobar la certificación de revisión de precios del contrato de la obra: "Conservación de carreteras provinciales. Zona I".

Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución de la obra: AV-P-711 Arenas de San Pedro-El Arenal", incluida en P.O.L. objetivo 1-2006.

Autorizar a la empresa adjudicataria una prórroga de dos meses en el plazo de la obra "Ensanche y Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-124 de Nava de Arévalo-AV-P-802".

Autorizar a la empresa adjudicataria una prórroga de dos meses en el plazo de ejecución de las obras "Reforma del firme en la carretera provincial AV-P-116 Palacios Rubios - Arévalo" y "Acondicionamiento de la Carretera Provincial AV-P-136; RasuerosMamblas".

4.- Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de concesión de ayudas a municipios de la pro-

vincia de Ávila para incentivar la reparación, conservación y mejora de Centros Escolares de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, ejercicio 2009.

5.- Ratificar una Resolución del Diputado delegado del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras (03.12.08) por la que se aprueban distintas facturas.

8.- Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Universidad Pontificia de Salamanca y la Diputación Provincial de Ávila (Institución "Gran Duque de Alba") para la coedición de la obra "Alfonso de Madrigal, El Tostado", introducción al evangelio según San Mateo, edición bilingüe.

9.- Se dio cuenta de un escrito de la Fundación Asocio de Ávila en relación con el pago del proyecto "Interconexión tecnológica con banda ancha para 11 municipios de la Sierra de Ávila"

FOD1.- Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de facturas correspondientes al Convenio de Arreglo de Caminos Rurales.

FOD2.- Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de facturas correspondientes al Convenio de Prevención y Extinción de Incendios 2008.

FOD3.- Informar favorablemente la reclasificación plaza de secretaría de los ayuntamientos de Mediana de Voltoya, Berrocalejo de Aragona y Ojos Albos.

FOD4.- Aprobar la factura correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio (noviembre 2008).

Ávila, a 15 de enero de 2009.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 901/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.



b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Servicios

b) Descripción del objeto: Servicio de transporte para la realización de los Programas "Juegos Escolares" y "Naturávila"

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 22-12-08

3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Procedimiento Abierto, Criterio de Selección único, Tramitación Ordinaria

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total estimado: 71.300 euros, IVA incluido, correspondiendo de este importe a la cuota del IVA la cantidad de 4.664,48 euros

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

a) Fecha: 17 de febrero de 2009

b) Contratista: UTE DE LAS EMPRESAS SAMAR TOURIST BUS, S.A. Y AUTOCARES VILAR, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: coincidente con el tipo de licitación (fijado por viaje) como sigue:

PROGRAMA JUEGOS ESCOLARES:

- Autobuses 15 plazas:

Rutas de hasta 50 Km: 241,87 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 15,82 euros)

Rutas de 51 a 100 Km: 266,06 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 17,40 euros)

Rutas de más de 101 KM: 290,25 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 18,99 euros)

- Autobuses 50 plazas:

Rutas de hasta 50 Km: 323,16 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 21,14 euros)

Rutas de 51 a 100 Km: 355,48 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 23,25 euros)

Rutas de más de 101 Km: 387,80 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 25,37 euros)

PROGRAMA NATURÁVILA:

- Autobuses 15 plazas:

Rutas de hasta 50 Km: 185,40 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 12,13 euros)

Rutas de 51 a 100 Km: 203,93 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 13,34 euros)

Rutas de más de 101 Km: 222,48 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 14,55 euros)

- Autobuses 50 plazas:

Rutas de hasta 50 Km: 238,76 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 15,62 euros)

Rutas de 51 a 100 Km: 262,63 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 17,18 euros)

Rutas de más de 101 Km: 286,51 euros (correspondiendo de este importe a la cuota del IVA 18,74 euros)

Ávila, 19 de febrero de 2009.

El Presidente del Área de Cultura, Juventud y Deporte, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 886/09

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2009, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)

c) Número de expediente: 56/2008.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del Objeto: SERVICIO DE UNA OFICINA DE GESTIÓN DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO DE ÁVILA



c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 242 de fecha 15 de diciembre de 2008.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa considerando varios criterios.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo licitación: 110.000 €/ año IVA excluido.

5º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

- a) Fecha: 20 de febrero de 2009
- b) Contratista: INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 96.745,00 €/año IVA excluido.

Ávila, 20 de febrero de 2009.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 936/09

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARUÉS

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2.009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato de obras de URBANIZACIÓN UA-4, AMPLIACION POLIGONO INDUSTRIAL EL BRAJERO, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES.

b) Dependencia que tramita el expediente: UNIDAD DE CONTRATACION.

c) Número de expediente: 348/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: URBANIZACION UA-4, AMPLIACION POLIGONO INDUSTRIAL EL BRAJERO.

b) Lugar de ejecución: Las Navas del Marqués.

d) Plazo de ejecución (meses): TRES.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES.

b) Procedimiento: ABIERTO, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.

a. Plan de ejecución de la obra: hasta 70 puntos.

a.1. Mejoras materiales al proyecto sin coste adicional: de 0 a 50 puntos

a.2. Control de calidad de la obra: de 0 a 10 puntos.

a.3. Ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: de 0 a 10 puntos.

a.4. Reducción de plazos: de 0 a 10 puntos.

b. Incidencia de la obra en fomento del empleo: hasta 30 puntos.

b.1. personal de la empresa directamente destinado a la ejecución material de la obra e 0 a 10 puntos.

b.2. personal desempleado contratado expresamente para la ejecución material de la obra de 0 a 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 598.461,97 euros y 95.753,92 euros de IVA.

5. Garantía provisional: 3% del presupuesto de licitación, (17.953,86).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES.

b) Domicilio: Plaza de La Villa, nº 1

c) Localidad y código postal: LAS NAVAS DEL MARQUES, 05230

d) Teléfono: 918972000

e) Fax: 918972120

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: CINCO DIAS ANTES DE LA FINALIZACION DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.



7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Clasificación Empresarial:

GRUPO E SUBGRUPO 1 CATEGORIA f

GRUPO G SUBGRUPO 6 CATEGORIA f

GRUPO I SUBGRUPO 9 CATEGORIA e

8. Criterios de Valoración de las Ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más bajo de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimosexto día hábil siguiente al de la publicación del Anuncio en el B.O.P.

b) Documentación a presentar:

sobre "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD, CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTÍA DEPOSITADA.

El sobre "B" OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES.

2.ª Domicilio: Plaza de La Villa, nº 1.

3.ª Localidad y código postal: LAS NAVAS DEL MARQUES, 05230

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES.

b) Domicilio: Plaza de La Villa, nº 1

c) Localidad: LAS NAVAS DEL MARQUES.

d) Fecha: El martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas y treinta minutos.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.lasnavasdelmarques.es

En Las Navas del Marqués, a 25 de febrero de 2009.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.

Número 737/09

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento, que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 30 de junio de 2008, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, así como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección. Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección del personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:



Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. Art. 81.5 y 6 del Reglamento)

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial del funcionario o trabajador.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A otras administraciones públicas, Bancos y Cajas de Ahorros, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.
- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.
- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.
- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada v salida de documentos, número 2:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro por asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que este dirige a otras administraciones públicas o particulares.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que se comunican con el Ayuntamiento, otras administraciones públicas.
- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos de los interesados o sus representantes legales, formularios e impresos.
- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma.

- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.
- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.
- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.
- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Padrón municipal de habitantes, número 3:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.
- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes en el municipio.
- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos transmitidos electrónicamente.
- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:
 - Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.
 - Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
 - Datos académicos y profesionales: formación/titulaciones.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otras administraciones públicas.
- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.
- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.
- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

**Gestión económica, número 4:**

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos, número 5:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pago y sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios,

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Registro de animales de compañía, número 6:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: propietarios de animales de compañía o sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Encuestas, entrevistas, formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.



Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de intereses de miembros de la Corporación, número 7

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción otorgada por la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, establece que los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Ideología.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art 75.7 LRBRL.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.



- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila, otros órganos de la Administración Pública.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes sancionadores, número 9.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciantes, otros afectados por el expediente.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y correo electrónico.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades,.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial de Ávila.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos v exenciones del IVTM, número 10.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones a vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación, otros órganos de la Administración Pública.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Mambblas.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

En Mambblas, a 16 de febrero de 2009.

El Alcalde, *Ilegible*.



Número 560/09

AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de la Asamblea Vecinal de fecha 5 de diciembre de 2008, sobre el expediente de modificación de créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
	Cap. Art. Partida			
5	60150	1	Inversiones	10.704,84
TOTAL GASTOS				10.704,84

Presupuesto de ingresos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Económica				
Cap. Art. Concepto				
870.00		1	Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	4.669,84
761.20		1	Subvención Diputación	6.035,00
TOTAL INGRESOS				10.704,84

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Navaescorial, a 3 de febrero de 2009.

La Alcaldesa, *Ilegible*

Número 721/09

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO**ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha

sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En San Vicente de Arévalo, a 13 de Febrero de 2.009.

El Alcalde, *Ilegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 677/09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE PIEDRAHITA

EDICTO

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHITA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 405/2008 por el fallecimiento sin testar de D/ña. LUZDIVINA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ocurrido en Solana de Rioalmar, el día 8 de julio de 2008, promovido a favor de su hermano VICTORIANO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ y sus sobrinos JUAN JOSE JIMÉNEZ PRIETO, JESÚS JIMÉNEZ PRIETO y TOMAS JIMÉNEZ PRIETO, parientes en segundo y tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a veintiséis de enero de dos mil nueve.

El/La Secretario, *Ilegible*.

Número 753/09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO

EDICTO

DOÑA ROCIO ESGUEVA PÉREZ, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO.

REANUDACIÓN DEL TRACTO 55/2008 a instancia de ROSARIO LORENZO GUTIÉRREZ PORTERO, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

CASA, en el casco que Fontiveros, Calle Primo de Rivera nº 12, hoy nº 8, de una superficie aproximada de ochenta y ocho metros cuadrados. Inscrita la mitad en el Registro de la Propiedad de Arévalo, tomo 2645, libro 85, folio 116, finca 9447.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a ANASTASIA ZARAGOZA GIL Y MARIANO GONZÁLEZ MARTÍN, como colindantes, cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a doce de febrero de dos mil nueve.

El/La Secretario, *Ilegible*.

Número 856/09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

MAGISTRADO-JUEZ DON RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 40/2009 a instancia de MORPEZ INMUEBLES S.L, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA.- en Naval Moral de la Sierra, en Calle las Viñas nº 9 con una superficie de 205 metros cuadrados de solar y construida (en ruinas) de 108 metros cuadrados. Linda: Frente, Calle de su situación; entrando a la izquierda con otra propiedad de la mercantil compradora en el nº 7 de la Calle Las Viñas; entrando a la derecha con Calle Berrocales; y al fondo con Dña Calixto Hernández Martín.

REFERENCIA CATASTRAL Nº 9906401UK4890N000105

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas



ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a diez de febrero de dos mil nueve.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.

Número 781/09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

MAGISTRADO-JUEZ DON RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 90/2009 a instancia de JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA MOYA, ANA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA.- finca denominada LOS PAJARES DEL TORO, situada en la Calle Moraleja nº 6 de Muñogalindo (Ávila). Tiene una superficie de solar de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, de los cuales ciento once metros cuadrados se encuentran ocupados por una edificación destinada a nave o pajar, de una sola planta. Linda: frente u oeste con la calle de su situación; derecha entrando o sur con el edificio de la Calle Moraleja nº 4, de la titularidad de Dña Elena Hernández Noeda, izquierda o norte con el edificio de la calle San Lucas nº 10, de la titularidad de D. Antonio Collado Campillo y por el fondo u oeste con el edificio de la Calle Vetones nº 1 de la titularidad de Dña Máxima Hernández Muñoz y con el edificio de la calle Vetones nº 3 de la titularidad de Dña Heliodoro Pilar Rodríguez Jiménez.

REFERENCIA CATASTRAL
9468102UK3996N0001DG

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días

siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a tres de febrero de dos mil nueve.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.

Número 811/09

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. M^a JESÚS MARTÍN CHICO, SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D^a. M. YOLANDA SÁNCHEZ MARTÍN contra HIPERPAPELERÍA OFIMARKET ÁVILA S.L., en reclamación por CANTIDAD, registrado con el nº 27/2009 se ha acordado citar a HIPERPAPELERÍA OFIMARKET ÁVILA S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 DE MARZO DE DOS MIL NUEVE a las 12.00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en C/ RAMON Y CAJAL N 1 (ESQUINA VALLESPIN) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a HIPERPAPELERÍA OFIMARKET ÁVILA S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila, a diecisiete de febrero de dos mil nueve.

El/La Secretario Judicial, *llegible*.